

Desde la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras exigimos un cambio en el modelo de atención a la diversidad en Extremadura

Mérida, 14 de marzo 2022 (CCOO)

Debemos de tomar conciencia de la **importancia de la Orientación Educativa** y más si cabe tras una crisis sanitaria que ha hecho mella en muchos alumnos y alumnas y en sus familias. Además, es necesario recordar que el número de alumnado con necesidades educativas especiales crece de manera exponencial, y hay que dar una **respuesta educativa real y de calidad**, tal y como marca la nueva normativa educativa.

El **aumento de las Orientadoras y los Orientadores** en los centros educativos, es una reivindicación histórica de CCOO. Reclamamos **un orientador por cada 250 alumnos en todos los centros educativos**, y por tanto, **un orientador en todos los colegios de infantil y primaria** que superen este número de alumnos y alumnas. Además, reiteramos la necesidad de la creación de **más equipos específicos. Urge** aumentar los equipos específicos de trastorno del espectro autista y crear un equipo específico de altas capacidades.

Esta atención educativa real y de calidad pasa por cubrir las necesidades de toda la comunidad educativa y por ello es imperiosa la necesidad de **aumentar el número de profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad** y crear en la plantilla de los centros de atención educativa preferente este perfil docente, donde el trabajo con las familias es fundamental.

Un problema grave que afecta a la realidad de muchos centros educativos públicos de Extremadura es la **falta de docentes especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica**. Estos docentes son el último eslabón de la cadena en la atención directa a nuestro alumnado con Necesidades Educativas.

Se necesita con urgencia una **normativa educativa que determine el horario** de estos especialistas teniendo en cuenta las necesidades tan diversas del alumnado que atienden y el número de sesiones semanales que estos necesiten.

Igualmente importante, es **desvincular a la figura del ATE cuidador de un número fijo de alumnado**, sino que si realmente queremos apostar por la inclusión total del alumnado con necesidad de la atención de este personal, habrá que facilitar a los centros el número suficiente para atender al alumnado según su nivel de dependencia

Además, debemos **proteger nuestra escuela rural**. El alumnado de los colegios rurales no puede verse afectado por la falta de recursos para atender a las necesidades educativas especiales.

Exigimos un cambio en el modelo de atención a la diversidad en Extremadura que además de un necesario cambio normativo lleve asociado **la creación de recursos personales suficientes** para atender de manera efectiva todas las demandas de los centros educativos públicos extremeños, hasta ahora muy dependiente de programas financiados con fondos europeos, y por tanto sin garantías de continuidad temporal.